

Morandé 440 Teléfono: Santiago 2 2390 0800 www.conservador.cl info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Inversiones Balmoral Chile S.A.", fue inscrito con fecha 14 de abril de 2020 a fojas 24230 número 12291 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2020.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 9 de abril de 2020, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 15053.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$261.800.-

Santiago, 14 de abril de 2020.

Carátula: 16225952 Inversiones Balmoral Chile S.A.



Cód. de verificación: cec_1af18e-5 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.





EXTRACTO

RICARDO SALGADO SEPULVEDA, Abogado, Notario Público Titular de Talcahuano, con oficio en Hualpén, Autopista nueve mil, local veintidós, certifico: Por escritura pública de fecha 03 de abril de 2020, ante mí, doña JIMENA MARGARITA OPAZO CASTRO, cédula nacional de identidad número nueve millones setecientos diecinueve mil doscientos ochenta y siete guión uno, Contadora, casada, domiciliada en calle Algarrobo numero ciento cincuenta y nueve de la comuna de Talcahuano, de paso en ésta, debidamente facultada redujo a escritura pública acta de junta extraordinaria de accionistas de EDYCE S.A., RUT 76.093.455-0 en adelante la "Sociedad", celebrada con fecha 03 de abril de 2020 a las 12 horas y con mi asistencia, con la presencia de los únicos accionistas de la sociedad de acuerdo al Registro de Accionistas que se tuvo a la vista: INVERSIONES, ASESORÍAS Y SERVICIOS LIMITADA, RUT 79.834.880-9, e INVERSIONES VILLCAMP LIMITADA, RUT 76.222.930-7. representadas ambas por Sergio Rocco Galdames C.I. Nº 6.600.730-8, todos con domicilio en Puerta del Sol Nº55, comuna de Las Condes, Santiago y de paso en esta, en la que se acordó, entre otras materias, las siguientes: (a) Aprobar el balance pro forma confeccionado al 31 de diciembre de 2019 para los fines de la división referida a continuación; (b) Aprobar la división de la Sociedad, constituyéndose, con motivo de la división una nueva sociedad anónima cerrada denominada **INVERSIONES BALMORAL** CHILE S.A.. manteniéndose también vigente la Sociedad. (c) Aprobar disminuir el capital de la Sociedad ascendente a \$1.500.000.000 a \$508.421.394 dividido en 6.600 acciones, nominativas, de una





sola serie y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, entendiéndose este último concepto como el capital suscrito y pagado de la sociedad. La diferencia ascendente a \$991.578.606 como consecuencia de la disminución de capital de la Sociedad, será la cantidad total que se asignará a la nueva sociedad que se creará, por lo que, el capital de la sociedad INVERSIONES BALMORAL CHILE S.A., quedará fijado en \$991.578.606 dividido en 6.600 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. (d) Aprobar la modificación de los artículos quinto y transitorio primero de los estatutos de la sociedad, los que serán reemplazados por los siguientes: "ARTICULO QUINTO: El capital de la Sociedad es la suma de guinientos ocho millones cuatrocientos veintiún mil trescientos noventa y cuatro pesos dividido en seis mil seiscientas acciones nominativas, sin valor nominal." "ARTICULO TRANSITORIO PRIMERO: El capital social de quinientos ocho millones cuatrocientos veintiún mil trescientos noventa y cuatro pesos dividido en seis mil seiscientas acciones nominativas, sin valor nominal, se entera y paga de la forma siguiente: a) La sociedad INVERSIONES, ASESORÍAS Y SERVICIOS LIMITADA., ha suscrito 3.960 acciones, totalmente pagadas con anterioridad a esta fecha; y b) La sociedad INVERSIONES VILLCAMP LIMITADA, ha suscrito 2.640 acciones, totalmente pagadas con anterioridad a esta fecha". (e) Aprobar los estatutos sociales por los cuales se regirá la sociedad que nace por esta división v cuvas menciones esenciales son: ESTATUTOS SOCIEDAD **INVERSIONES BALMORAL** S.A.: CHILE Accionistas: INVERSIONES, ASESORÍAS Y SERVICIOS LIMITADA, RUT 79.834.880-9, sociedad del giro de su denominación e INVERSIONES VILLCAMP LIMITADA, RUT 76.222.930-7,





sociedad del giro de su denominación, ambas representadas por Sergio Rocco Galdames C.I. Nº 6.600.730-8, todos con domicilio en Puerta del Sol Nº55, comuna de Las Condes, Santiago y de paso en esta, constituyen una sociedad anónima RAZÓN cerrada cuvo texto extracto: "INVERSIONES BALMORAL CHILE S.A."; OBJETO: El objeto de la sociedad será la adquisición de bienes raíces, muebles, valores mobiliarios, participaciones sociales y cualesquiera otros bienes y la conservación y administración de los mismos, con miras a la percepción de sus frutos naturales y civiles. La sociedad podrá participar en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. Además, podrá ejecutar todas las operaciones o negocios que acuerden los socios y que tengan relación con el objeto social; DOMICILIO: Su domicilio será la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero; DURACIÓN: Indefinida; CAPITAL: El capital de la sociedad es de novecientos noventa y un millones guinientos setenta y ocho mil seiscientos seis pesos, dividido en seis mil seiscientas acciones nominativas, sin valor nominal y de una sola serie. Demás estipulaciones en escritura extractada. Hualpén, 03 de abril de 2020



123456798577

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-Cert 123456798577





Verifique validez en www.fojas.cl

